

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5632.

Suscripcion en Córdoba (Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.)

MIÉRCOLES 12 DE MAYO DE 1869.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Seccion oficial.

La Gaceta del 10 no contiene disposicion alguna de interés general.

FERIA DE CORDOBA

en los días 16, 17 y 18 de Mayo de 1869.

Bien conocida es en toda España la extraordinaria importancia que, desde una época remota, ha venido adquiriendo la FERIA que Córdoba celebra anualmente en la Pascua de Pentecostés, y justificado está de la manera mas satisfactoria, el interés que encierra esa exposicion solemne de los productos agrícolas é industriales del país, por la siempre extraordinaria animacion que en ella se observa, debida á los constantes esfuerzos con que el Cuerpo Municipal favorece todo aquello que puede contribuir á su creciente desarrollo.

Merced al decidido empeño desplegado para satisfacer en lo posible las necesidades de los concurrentes, y proporcionar la cómoda estancia de los ganados, el mercado se halla felizmente exento de todo obstáculo que pueda retraer á los especuladores y perjudicar sus transacciones, mucho mas, cuando por fortuna, han desaparecido las trabas y los onerosos tributos que coartaban la libertad del tráfico.

Los concurrentes conocen perfectamente que los sacrificios hechos están compensados con los señalados beneficios que se les dispensan, y que nada dejan que desear la mejoras que para su comodidad vienen realizándose en el sitio del mercado, cuya hermosa perspectiva es inmejorable.

La Comision especial, encargada del arreglo de la FERIA obrando por su parte con un celo altamente laudable, no ha perdonado medio para que la del presente año ofrezca á los asistentes las condiciones apetecibles para hacerla útil á todos en la esfera mercantil y en extremo agradable á los que solo desean participar de sus encantos y de las variadas diversiones que se preparan para esos días de público regocijo.

Muchas son las ventajas introducidas en la zona destinada al mercado. La estension de los terrenos que comprende y los abundantes aguas con que el Municipio los ha enriquecido, facilitarán suficientemente á el ganado de todas clases que se esponga á la venta, el medio de que cómodamente pueda satisfacer sus necesidades.

La Comision, pues, comprendiendo la conveniencia de que el público conozca anticipadamente las franquicias y diversiones proyectadas con objeto de fomentar la animacion en los referidos días, ha dispuesto que se consignen en el siguiente.

PROGRAMA.

El Real en que habrán de situarse los ganados, comprende desde el sitio en que terminan las tiendas que van á colocarse delante del huerto de la Victoria, hasta las inmediaciones del Santuario nombrado de la Salud.

El caballar, mular y asnar ocupará desde aquel punto de partida hasta el descanso de aguas, llamado «Sombrero del Rey», en el campo de la Victoria, por la derecha, y por la izquierda el espacio que media entre la muralla y el camino de la ronda hasta la Puerta de Almodovar.

El vacuno se estenderá desde el Sombrero del Rey hasta la planicie inmediata á la ermita de la Salud.

El cabrio, lanar y de corda se situará contra la cerca de la huerta del Rey, y en los terrenos próximos hasta la Puerta de Sevilla.

A corta distancia del paraje en que la feria se celebra y en dehesas contratadas al intento, encontrará acogida gratis todos los ganados de forasteros que se presenten desde el día 15 al 20 inclusive de los meses actual, y muchos y excelentes pastos con que puedan alimentarse, sin gravamen alguno de sus respectivos propietarios.

La parte decorativa del centro de reunion en esos días, será atendida lujosa y convenientemente. En la puerta de la Trinidad, avenidas de la poblacion y entradas de los paseos y jardines de la Victoria, lucirán caprichosos adornos y multitud de banderas y gallardetes, que formarán un vistoso y agradable conjunto, armonizando con el que tambien ofrecen las magnificas tiendas que en sus cercanías han de levantarse.

Entre ellas figurará la respectiva á la Excmo. Diputacion provincial y otras varias que se proponen establecer personas particulares, además de la correspondiente al servicio del cuerpo Municipal, y la que se prepara con notables reformas y de excelente aspecto para el descanso de las Señoras. Las grandes mejoras introducidas recientemente en los deliciosos jardines de la Victoria y de la Agricultura, aumentarán el esplendente aparato de aquel animado cuadro.

Las dos bandas de Música municipal responderán sin duda á los deseos del público con sus variadas y agradables armonías.

Tambien se preparan algunos actos solemnes y dignos de la cultura de esta poblacion, así como las diversiones que á continuacion se espresan.

Bailes.

La sociedad del Casino Industrial, Agrícola y Comercial, siempre deferente con el Municipio, y dispuesta á favorecer cuanto tiende á enlazar la poblacion, prepara un magnífico baile de confianza en sus grandes salones, que tendrá efecto en la noche del tercer día de FERIA y que ciertamente

mente estará tan interesante, y lucido como en los años anteriores.

Tambien el Círculo de la Amistad preparará lujosos y suntuosos salones; pudiendo asegurarse, con harto fundamento, que, como siempre, hará ostentacion de la elegancia y exquisito gusto que preside á todos sus actos y reuniones públicas.

Plaza de toros.

La sociedad propietaria tiene dispuestas tres magníficas corridas de toros de muerte, que se verificarán en las tardes de los días 16, 17 y 18 del corriente. Los toros que han de lidiarse son escogidos, y proceden los de la primera y tercera tarde, de la famosa ganadería de la señora doña Manuela Suarez, viuda de don Anastasio Martín, vecina de Sevilla, y los de la segunda, de la no menos acreditada del Sr. don Rafael José Barbero vecino de esta capital.

Están contratados los célebres espada s Rafael Molina (Lagartijo) Francisco Arjona Reyes (hijo de Cuñares) y Antonio Sanchez (El Tato) á los cuales acompañarán una numerosa y excelente cuadrilla de picadores y banderilleros de reconocido mérito, procedentes de Madrid, Sevilla, Cádiz y esta capital, cuyas fiestas no podrán menos de ser de las mas selectas que se hayan visto en los círculos tauromáquicos de España.

Teatros.

La compañía lírica contratada por la empresa del teatro principal de esta ciudad, pondrá en escena, durante los días de la próxima FERIA, obras escogidas de ópera italiana; y como los profesores son ya tan ventajosamente conocidos, es indudable que obtendrán los merecidos elogios que constantemente han visto premiados sus esfuerzos.

Avertencias.

El orden del mercado estará á cargo de una Comision permanente del Municipio; cuyo fallo se someterá á todas las cuestiones que ocurran dentro de la jurisdiccion encomendada á su vigilancia. Ni en el real de la FERIA, ni en la dehesa de pastar se admitirán animales que se hallen padeciendo enfermedades contagiosas, á fin de evitar todo peligro á los demás ganados; en la inteligencia de que la Municipalidad tiene designados peritos y comocadadas á los mismos las instrucciones convenientes para que bajo su responsabilidad, aseguren la estricta observancia de esta medida sanitaria.

Penetradas las empresas de Ferrocarriles de Sevilla, Málaga y Mazanares de la importancia de la FERIA, se disponen á establecer durante ella trenes especiales á precios económicos, para proporcionar á los concurrentes el medio de que puedan disfrutar de las diversiones que se

preparan, y de regresar en seguida á sus hogares los que por cualquier circunstancia no puedan ó no tengan á bien detenerse en esta capital.

Las prescripciones relativas al buen órden en el mercado y en la poblacion durante los días en que aquel ha de celebrarse, se publicarán con oportunidad y en la forma de costumbre.

Córdoba 2 de Mayo de 1869.—El Alcalde 1.º popular Angel de Torres.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Háblase de la inmediata vuelta del señor Olózaga á Paris, más no parece natural que esto suceda hasta que se discuta la forma de gobierno.

Son varias las prisiones que han seguido haciéndose en Barcelona desde la fracasada conspiracion del domingo. Entre los presos figuran algunos militares de graduacion.

Se ha presentado una proposicion de ley á las Cortes firmada por el marqués de Albaida y otros varios diputados republicanos, pidiendo que se vuelvan á crear tantas acciones de carreteras y demás de su misma índole, como se hayan ya amortizado; y que se destinen exclusivamente á completar las obras públicas ya aprobadas.

El embajador francés Sr. Mercier de Lostende, que acababa de llegar á Madrid, ha conferenciado el 8 con el ministro de la Guerra.

Hace bastantes días que circula en Valencia y algunos pueblos de las cercanías la absurda noticia de que habían llegado al puerto y distribuidos despues entre los puntos de venta, dos cargamentos de salazon; envenenados para matar á los pobres, por una elevada dama española. El señor gobernador civil con el celo que le distingue en el asunto, publicando una circular encaminada á devolver el sosiego á las personas alarmadas por tan criminal noticia.

Dice la Correspondencia: Un periódico dice que el general Nouvilas va á cesar en el mando de Cataluña. Lo dudamos sin creer que sea imposible la separacion, pues para conservar en aquel mando, el señor ministro de la Guerra no accedió á los deseos del señor Nouvilas de marchar á Filipinas.

Sin que hoy pueda decir nadie todavía lo que suceda despues de votada la forma de gobierno; de lo que no debe quedar duda es de que el poder ejecutivo, cualquiera que sea, provocará una modificacion ministerial, para cuyo caso empezarán á sonar nombres distintos de diferen-

tes opiniones. Mas tambien sobre esto, se lo puede decir con seguridad, que si el ministerio se modifica entrarán á formar parte de él, unionistas, progresistas y demócratas.

Leemos en la Correspondencia lo siguiente:

Dicese, no sabemos con qué fundamento que en la conferencia tenida por el embajador de Francia con algunos ministros ha manifestado el Sr. Mercier de Lostende que el gobierno francés respeta la libertad de la España para constituirse como lo tenga por conveniente; pero que la España debe observar que la Francia no puede mirar con indiferencia el establecimiento aquí de un estado de cosas que amenace la seguridad interior del vecino imperio.

Y se dice tambien que á esta declaracion han contestado nuestros ministros que á ellos y al país no les toca mas que acatar lo que resuelvan las Cortes Constituyentes.

El 9 salió de Bilbao el correo vizcaíno con direccion á Vitoria para reunirse allí con los alaveses y guipuzcoanos, encaminándose en seguida á Cádiz para embarcarse para la Habana.

La Reforma no cree que los republicanos se retiren de las Cortes una vez votada la monarquía, porque han venido al seno de la representación nacional por medio del sufragio universal, y para permanecer en todo lo que dispone la cámara elegida por el mismo sufragio.

Uno de estos días se verificará en los campos de Carabanchel el ensayo de un nuevo fusil inventado por el inglés señor D. Thomas Wilson, del sistema pasadorculata, servido por cartucho metálico, y de una combinacion que reúne todas las cualidades precisas á un fusil de guerra, como es: rapidez, sencillez, fuerza, precision y durabilidad.

Tenemos noticias directas de Florencia en que se nos asegura que el rey Victor Manuel aconsejado por el Sr. Menabrea, ha rechazado toda idea de que el duque de Aosta acepte aunque se le ofrezca la corona de España, la opinion del rey y de su primer ministro, según nuestro corresponsal, ha sido transmitida á Madrid, pero en honor de la verdad añadiremos que el Sr. Montemmar no ha soltado prenda en este asunto con el gobierno italiano. Según se nos dice en la conferencia que tuvo á los dos días de su llegada con el presidente del consejo de Italia, solo dijo que muchos diputados españoles, eran partidarios de la candidatura del duque de Aosta; pero como el gobierno italiano sabia demasiado por los pasos dados en Paris, el alcance de esta noticia, el Sr. Montemmar ya preparado, contestó al Sr. Montemmar lo que despues se ha visto en la correspondencia Italiana; que la opinion pública en Ita-

(62)

James mostró con el dedo la habitacion en que acababa de entrar el corsario. —Bien está, le esperaré, —dijo el segundo, acariciando su blanca mano la empuñadura de una pistola colgada en su cinturón. —James la contemplaba empezando á creer que era el juguete de un sueño. La puerta del segundo compartimento del camarote se volvió á abrir y James no pudo esta vez contener un grito de admiracion. Acababa de aparecer delante de él una mujer vestida de raso negro, enhierta de ricos encajes, elegante y bella como la mas hermosa señorita de Londres. Era el capitán rojo. James permaneció como deslumbrado, una sonrisa encantadora iluminaba su dulce rostro. —Querido capitán, —dijo al entrar, —os convino á comer. Ved la compensacion que queria ofrecerme. —El prestigio que esta mujer ejercia era tan poderoso, que James olvidó un momento el fuerte Saint-George y sus

(63)

primo Roger y los tenebrosos planes que combinaba desde hacia tantos años su genio informal. Entonces el capitán corsario convertido en mujer, se dirigió á esta otra, que conservaba el traje masculino y que llenaba, según habia dicho, las funciones de segundo á bordo del Fanotter. Pero la habló en una lengua desconocida, que James no habia oido en ninguna parte á pesar de que habia viajado por las cinco partes del mundo. El segundo inclinó la cabeza, saludó á James y salió. —Cuando quedó á solas con este personaje extraño, cuya belleza le fascinaba, James se creia mas que nunca el juguete de una ilusion. —Venid á sentaros á mi lado, —dijo ella colocándose en un diván, en el que adoptó una graciosa posicion. —James se sentó embriagado, fuera de sí. —Vais á comer conmigo, —añadió ella, —pero como podrian inquietarse en el fuerte Saint-George de vuestra prolongada ausencia, vais á escribir dos palabras al comandante.

(66)

la primera vez quizás, la vista de una mujer le hacia estremecerse ó introducir el desorden en su alma. Mientras duró su canto él olvidó la tierra entera; despues cuando acabó de cantar, un nuevo incidente le impidió dominarse y recobrar su sangre fria. —Volvio á abrirse la puerta, y dos marineros aparecieron llevando una mesa suntuosamente servida. Platos delicados, vinos de varios colores, chispeando en frascos de cristal de Bohemia, frutos maravillosos de los dos mundos. Era la embriaguez del olfato y de la vista; despues de la del oido. —La joven dió de nuevo algunas órdenes y los marineros se retiraron. —Habian hecho rodar la mesa hasta el diván y James se halló sentado al lado de la joven. —Cuando estoy en mi banco de cuarzo, —le dijo esta, —me llamo el capitán Ralph; pero para vos recobraré mi nombre de mujer; llámadme señorita Elspie. —Y le echó en su copa un vino de color de ámbar, diciendo:

(69)

—Estuviera mandado por una mujer, no es esto? —James se inclinó sonriendo. —Pues bien, ya veis que las mujeres saben mandar las manobras. —Cómo! —exclamó el Sr. James, volviendo en sí de su estupor, —¿erais vos quien mandaba sobre el banco de cuarzo? —Yo era. —Y sois realmente. —El capitán de este corsario, y aquí tenéis mis patentes. —Y estendió la mano hacia un rollo de pergaminos de autoridad para examinarlas. —dijo el Sr. James, —mi mision se reduce á venir de parte del coronel marqués de Ashburton, comandante del fuerte Saint-George, á dar las gracias al capitán que ha venido á unirse á él para rechazar el ataque de los rebeldes, y en fin, á preguntarle su nombre. El marqués me ha encargado de amenos convidar á este inesperado amigo, este aliado, á comer en el fuerte.

lia no se mostraba muy inclinada a lo que el Sr. Montemar decia que pensaban algunos diputados españoles.

El Sr. Ortiz de Zarate ha presentado la siguiente proposicion:

«Se autoriza al Poder ejecutivo para que conceda amnistias particulares a los condenados y procesados por delitos politicos cometidos desde el dia 19 de setiembre de 1868 al 2 de marzo de 1869.»

Hoy se han recibido noticias poco satisfactorias de Burgos, sobre orden publico; pues si bien no ha llegado a alterarse, parece que los elementos reaccionarios se agitan para sublevar las masas. Ayer fué muerto un voluntario de la Libertad y hoy otro, pero aun no se sabe como han ocurrido estas desgracias.

Algunos individuos de la fraccion democratica del Congreso, ocupándose de una noticia enviada a Barcelona, manifiestan públicamente que el partido democrático-monárquico no ha tomado ningun acuerdo ni hecho declaracion alguna especial en contra de determinados candidatos al trono de España.

La Política dice que una vez votada la forma monárquica, el Sr. Olózaga volverá a Paris, donde su presencia al frente de la embajada española tan grata es al emperador Napoleon.

La diputacion provincial y el ayuntamiento de Barcelona se ocupan en escoger los medios de celebrar dignamente la apertura del Istmo de Suez, que tendrá lugar en octubre próximo.

D. Fernando de Lesseps, de la compañía del Istmo, ha invitado desde Marsella a la ciudad de Barcelona para que concurra con un vapor de su matricula a inaugurar el paso del Mediterraneo al mar Rojo, asociándose de esta manera a las demás poblaciones marítimas del mundo.

Dice la Epoca: «Una carta dirigida desde Madrid al periódico las Provincias, dice que es objeto de muchos comentarios el viaje a Barcelona del secretario particular del general Prim, el Sr. Lamartiniere, portador de una mision especial para el general Nouvillas, capitán general de Cataluña.»

Y según lo que de público se cuenta, el Sr. Lamartiniere lleva el encargo de indicar al Sr. Nouvillas que el Consejo de ministros ha creído conveniente que remita su dimision. No sabemos si miente el rumor público.

Dice la Correspondencia del 10: «Esta tarde hemos visto una carta de Barcelona, en que se dice que los presos a consecuencia de la conspiracion descubierta en aquella capital por el general Nouvillas, son cuatro subalternos, un capitán y cuatro sargentos del regimiento de Soria y dos jefes de reemplazo. Uno de los subalternos se titulaba ayudante de un tal Leon, de Tortosa, muy conocido por sus ideas absolutistas, pero en la misma carta se dice que los comprometidos carecen totalmente de prestigio en el ejército.»

Leemos en el mismo periódico:

Hoy, según estaba anunciado, se ha reunido en el salón de presupuestos de las Cortes la minería republicana con asistencia de unos sesenta diputados.

El objeto de la reunion era para ponerse de acuerdo acerca de la actitud que debería tomar la minoria si se votaba el art. 33

del proyecto de Constitucion, y si debería abandonar ó no la cámara.

Parece que el Sr. Orense y algun otro se mostraron partidarios de retirarse de las Cortes una vez votado aquel artículo; pero el Sr. Castelar, que le contestó, antes de entrar a juzgar la cuestion, dijo que creia permaturo todo acuerdo sobre este punto, puesto que aun no está discutido ni votado el artículo en que se fija la forma de gobierno, que creia inútil toda discusion en este sentido y que por lo tanto la reunion no podia tomar hoy ningun acuerdo en su concepto. Así se acordó por último, despues de un empeñado debate. Queda, pues, aplazada la cuestion hasta que se fije la forma de gobierno como resultado de la votacion del artículo 33 de la Constitucion. La reunion terminó a las cuatro de la tarde.

Dice la Correspondencia. Hemos visto una carta de la Habana, en que se dice que por el correo que sale de Cuba el dia 15 envia el general Dulce su dimision de capitán general de aquella isla, en atencion a optar por el cargo de diputado. Créese que se le mandará el relevo inmediatamente.

El reclutamiento voluntario de soldados que se está haciendo en varias provincias no ha ofrecido hasta hoy, aun ofreciendo grandes premios, el resultado que se esperaba. En Valencia, la comision de quintas solo ha podido reunir doce voluntarios aceptables.

Escriben el 10.

Ha llegado a Madrid, procedente de Paris, uno de los principales interesados en el empréstito español, y a sus excitaciones y razonamientos se debe el que los bolsistas no hayan tenido ayer la reunion y manifestacion anunciada. Partes enviados a Paris y cuya respuesta estará aquí el miércoles próximo se espera que arreglen convenientemente esta cuestion.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Florenca, 8 (por la noche).—Hasta ahora no hay nada decidido definitivamente respecto a la recomposicion del ministerio.

El Sr. Mirabelli rehusa formar parte. Washington, 8 (por el cable).—El Sr. Boutwell ha ordenado la redencion semanal de un millon de dollars de fondos 5,20, conforme a lo estipulado por el acta de amortizacion.

Viena 8 (por la noche).—El comité confesional ha adoptado una resolucion que tiende a la abolicion del Concordato.

Berlin, 8.—En los círculos diplomáticos se atribuye el viaje del Sr. Benedetti a Paris, a asuntos políticos de grande importancia, y créese generalmente que ya ha empezado la campaña diplomática, preludio de otra campaña menos pacífica.

Florenca, 8.—La conspiracion descubierta en esta capital no tiene importancia.

Signe en el Parlamento la discusion de los presupuestos sin incidente interesante.

Paris, 8 (por la tarde).—La policia ha disuelto hoy dos reuniones electorales con motivo de los violentos discursos que se han pronunciado.

Los electores han protestado energicamente contra esta medida.

El obispo de Versalles ha visitado ayer el nuevo convento que ha establecido en Montmorency por Patrocinio. El prela-

do ha sido recibido por D. Francisco de Asis.

Florenca, 8.—Con motivo del acuerdo entre el ministerio y la fraccion capitaneada por el diputado Ferrari, el gabinete presentó su dimision, la cual ha sido aceptada.

El general Menabrea, encargado de la formacion del nuevo gabinete, ha conferenciado largamente anoche con varios diputados de la oposicion y se cree que en el dia de hoy podrá presentar al rey la lista de los nuevos ministros, permaneciendo el ministro de Hacienda y encargando al Sr. Ferrari el departamento de Gobernacion.

Florenca, 7.—El periódico la «Opinion» anuncia que el rey ha aceptado la dimision del ministerio y ha encargado al señor Menabrea de formar un nuevo ministerio.

Lisboa, 7.—En el mensaje de contestacion al discurso real, votado por la cámara de los Pares, las cuestiones rentísticas no se mencionan.

El ministro de Hacienda, contestando a una interpelacion ha dicho que la no aceptacion de D. Fernando para la corona de España, siendo una cuestion particular, no se ha hecho mencion de ella en el discurso real.

Londres, 7 (por la noche).—La cámara de los Comunes ha adoptado todos los artículos del proyecto relativo a la Iglesia de Irlanda, despues de haber rechazado varias enmiendas.

Florenca, 7 (por la noche).—El Sr. Menabrea ha anunciado a la cámara la dimision del ministerio.

El periódico la «Opinion» dice que no hay nada decidido sobre la composicion del nuevo ministerio.

Se asegura que los Sres. Menabrea, Cambrey Digny, Bertole y Ribotti, permanecerán; que el Sr. Ferraris será encargado del ministerio del Interior, el Sr. Mirabelli del de Justicia y el Sr. Mordini del de Agricultura.

Paris, 10.—El emperador y la emperatriz han ido a visitar en el dia de ayer la explotacion agricola de la ciudad de Chartres.

El emperador ha pronunciado un discurso, recordando la visita que hizo cuando era presidente de la república y la acogida siempre simpática y cordial que ha recibido de los habitantes de Chartres.

Ha excitado a los hombres honrados para que opongan una resistencia energética e insuperable a las pasiones subversivas que en estos momentos están amenazando el sufragio universal.

Manifiesta la confianza de que la ciudad de Chartres elegirá a los candidatos dignos de apoyarlo en la mision civilizadora que ha emprendido.

Lisboa, 9.—Corre el rumor de que en esta semana se espera al duque de Saldanha para organizar un nuevo ministerio.

El gobierno toma medidas energicas contra los proyectos de rebelion militar.

Paris, 10.—El «Journal officiel» anuncia que SS. MM. han visitado ayer el curso regional de Chartres.

El emperador contestando a las felicitaciones del alcalde de Chartres, ha recordado la acogida que recibió en Chartres cuando, presidente de la república, fué a hacer un primer llamamiento a la conciliacion.

El emperador dijo: «Hoy como en 1848, pero con mas autoridad y confianza, me dirijo a las personas honradas de todos los partidos, invitándolas a ayudar a mi gobierno en su via liberal y a oponer una in-

vincible resistencia a las pasiones subversivas que parecen renacer.»

El emperador termina abrigando la esperanza de que el pueblo se mostrará muy pronto digno: (Esta parte del telegrama adolece de poca claridad. Puede ser que en lugar del párrafo anterior sea de este modo la oracion: «que el pueblo nombrará dentro de poco hombres dignos de nuestra mision civilizadora.»)

«En donde reina el verdadero amor de la patria, residen las mejores garantías de orden, de progreso y de libertad.»

En la colonia inglesa del cabo de Buena Esperanza ha encontrado un indigena un diamante, cuyo valor se aprecia en mas de tres millones de reales.

Una casa de Manchester, deseando quitar a los norte-americanos el monopolio del algodón va a consagrar al cultivo de esta planta una suma considerable. Con este motivo ha padido al emperador de Marruecos la concesion de inmensos terrenos en las inmediaciones de Fez.

Las noticias que recibimos del Perú y que alcanzan al 27 de marzo, no tienen interés alguno para España. La fiebre amarilla continuaba haciendo estragos en el litoral del sur de aquella república.

Segun el Gaulois es positivo que Francia, Austria e Inglaterra se muestran alarmadas a causa de la ocupacion esclusiva de Maguncia por los prusianos, y que quieren saber en virtud de qué convenios ocultos se ha permitido esto el rey Guillermo. El Gaulois aconseja a sus lectoras que no pierdan de vista este punto.

El ministro inglés Sr. Bright ha pronunciado un discurso en el Parlamento asegurando que el malestar que reina en Irlanda cesará solo cuando se subdivida la propiedad en dicha isla; pues aumentando el número de propietarios se estimará la cifra de los individuos interesados en el mantenimiento del orden.

El consejo federal suizo, cediendo a dos consideraciones; primera, el deseo de hacer consagrar por nuevos tratados la neutralidad de la república helvética; y segunda, el interés de ser a la vez agradable a Francia, Italia y Austria, acaba de enviar una nota a Berlin en la que declara al gobierno del rey Guillermo que Suiza no se opondrá a la construccion del camino de hierro que debe unir Alemania a Italia por el San Gotardo, pero a condicion de que la fraccion suiza de esta via sea neutral, y que todas las potencias europeas reconozcan la neutralidad.

Se han enviado, además, notas idénticas al gran duque de Baden y a Italia directamente interesadas en esta cuestion.

Gaceta.

—Trenes.—Con motivo de la feria y corridas de toros en esta ciudad, la empresa del ferro-carril de Córdoba a Sevilla ha dispuesto que haya un tren especial en cada uno de los dias 16, 17 y 18 del corriente, en los términos siguientes: Saldrán de Sevilla a las 4 y 10 minutos de la madrugada de dichos dias, llegando a Córdoba a las 9 y 13 minutos de la mañana; regresando los mismos dias a las 4 de la noche para llegar a Sevilla a las 3 y 39 minutos de la madrugada. Sus

precios de ida y vuelta son desde Sevilla 27 rs. 50 cs. en segunda clase y 16 rs. 50 cs. en tercera, y a proporcion desde las demás estaciones.

—Viage.—Ayer se esperaba en esta capital al Sr. Sagasta, nuevo coronel del regimiento de la Princesa, núm. 4, cuyo regimiento debe hoy salir para Badajoz, a cuyo punto ha sido destinado por el Gobierno.

—Auril, auril.—A paso de carga viene de la Salud la gran feria.—Hay que contratar empréstitos,—y que ares quien destrás venga.

—Beneficelo.—Mañana en la noche tendrá lugar en el teatro principal el de la Srta. Gortosa, que ha tenido el buen acierto de elegir una de las mejores obras del inspirado Belini, «La Sonámbula.» La inteligente artista recibirá sin duda una muestra del agrado con que es oída siempre por los aficionados.

—Altar.—Nos aseguran que para el que se ha de levantar en la plazuela del 20 de Setiembre servirá de base el triunfo de San Rafael que ocupa el centro de la misma.

—Mas solfa.—Ayer cerca del medio dia cetraturo al público que pasaba por la plaza de la Constitucion una muger que arreglaba al aire libre sus asuntos domésticos solfoando a una hija suya, a la que no sabia el negocio a almendras. La bromista terminó cuando la protagonista tuvo por conveniente.

—Durará mucho?—Con esmero y con cuidado—se enarman los paseos.—Ya se encargarán las colas—de que no dure lo bueno.

—Trabajos.—En la sesion de anteanoche quedó aprobado el reglamento para la seccion literaria del Casino industrial, cuya inauguracion tendrá lugar, como ayer digimos, en la mañana del Sábado, en cuyo acto se pronunciará un discurso alusivo y se leerán algunos trabajos por varios literatos de la capital.

—No la hay.—Parece que ya no se levantará en el Real de la feria de Ntra. Sra. de la Salud la tienda para la que varios jóvenes habian abierto una suscripcion entre sus amigos.

—Casas de socorro.—Muchas veces hemos pedido la creacion de estos utilísimos establecimientos, que están dando en casi todas las poblaciones de alguna importancia de España excelentes resultados, y que no sabemos porqué en Córdoba no han de plantearse, pues que difícilmente se podrá encontrar un pueblo en que sea más necesario. Muchos infelices serán víctimas de esos largos paseos que se les obliga a dar en una mala escalera ó en otra cosa peor en muchas ocasiones. El herido de que ayer nos ocupamos fué conducido desde el arroyo de Pedroches al hospital de Crónicas en un carruaje particular y se trasladó despues desde allí al hospital de Agud's, esto es que anduvo el infeliz de un lado para otro lo cual no debió ser muy provechoso en su estado. Verdad es que el celador D. Dionisio Barrios con su acostumbrado celo procuró la mayor comodidad para el paciente; pero esto no basta y tantas idas y venidas no pueden menos de producir siempre fatales resultados.

—Rifas.—Entre las muchas rifas que hubo el último domingo en el llano de Linarés llamaba la atencion una hermosa ternera que ha tocado en el número 394, y como no se haya presentado aun su dueño, nos encargan que lo hagamos público, así como que el que tenga la cédula de este número pueda presentarse a reclamarla en la casa núm. 25 calle de Almonas.

—Artista.—Anteanoche fué neces-

(60) Ella escuchó con atencion las palabras del Sr. James. —Vuestro honor,—replicó,—me pide dos cosas imposibles; la primera el nombre del capitán. —¡Ah!—esclamó el señor James. —He hecho un voto,—contestó ella,—y nadie sabrá mi nombre. —Sin embargo, esas cartas de patente... —Están concedidas bajo un nombre supuesto. —¡Pues bien! diré ese nombre al coronel Asburthton. —Bueno: me llamo Ralph, el capitán rojo. En cuanto a la amable invitacion del coronel Asburthton, debo tambien rehusar, por no poder abandonar mi barco. Hacedme el favor, caballero, de decir a vuestro primo cuanto lo siento. —¿Me conocéis?... —Murmuró el señor James. —No os habeis nombrado antes de subir a bordo? —Es verdad. —Pero,—continuó ella,—si no voy a

(60) —¡Oh! esto no es nada todavía,—contestó ella. —James se atrevió a tomarla la mano, y ella no la retiró. —¿Cómo!—dijo,—una mano tan blanca y tan pequeña como esta, es posible que pueda manejar un sable? —¿Y cómo es posible,—dijo ella a su vez,—que una voz tan dulce pueda mandar las maniobras? —La jóven se levantó, abrió el piano y pasó sus ágiles dedos por el teclado. Todavía faltaba una sorpresa al señor James. Ella se puso a cantar y él esperiméntó entonces esa maravillosa sensacion tan admirablemente descrita por Homero, al contar las delicias de Ulises atado al mástil de su navio y escuchando el canto de las sirenas. Si en este momento hubieran propuesto al Sr. James renunciar a sus proyectos sobre la herencia de su primo, en cambio del amor de esa mujer, quizás hubiera aceptado. El Sr. James nunca habia amado, absorbido toda su vida en sus cálculos de ambicion. Por

(60) Como queráis,—dijo sir James colocándose delante del velador y tomando la pluma. —Dejad que os dicte,—dijo ella. —El capitán del *Lavender*, a causa de órdenes terminantes, no puede menos de permanecer a bordo; pero desea que me quede a comer con él, y no he creído que debía rehusar este honor. Tened a bien mandarme la lancha a las diez de la noche. —James escribió. La jóven hizo sonar un timbre que estaba al alcance de su mano. Un marinero negro entró. —He aquí,—pensaba James,—negros que no tienen los cabellos enroscados, ni las narices aplastadas, ni los labios gruesos de los negros ordinarios. La jóven dió al marinero una orden en el mismo idioma desconocido que antes habia hablado, y le entregó el billete del Sr. James. —Decididamente,—dijo James contemplando a la jóven con admiracion,—me encuentro en el buque de los misterios.

(61) comer al fuerte, puedo ofrecer os una compensacion. ¿Queréis esperarme un momento? —El camarote de este extraño capitán estaba dividido en dos compartimientos. —Él ella entró en el segundo, dejando de nuevo solo a James. Algunos minutos despues, pensaba este: —No estoy completamente seguro de que todo esto no sea un sueño. Parece una pesadilla ó un cuento. —Mientras hacia estas reflexiones, llamaron a la puerta del camarote; y no recibiendo respuesta, abrieron la puerta. James quedó doblemente sorprendido viendo entrar otra mujer, vestida exactamente como la primera, es decir, con la sola diferencia de que esta tenia largos cabellos rubios. —¡Ah!—murmuró James,—me hallo, pues, en un buque de amazonas? —Poco menos,—contestó sonriendo la recién venida, porque yo soy el segundo del buque. ¿Dónde está el capitán?

(61) comer al fuerte, puedo ofrecer os una compensacion. ¿Queréis esperarme un momento? —El camarote de este extraño capitán estaba dividido en dos compartimientos. —Él ella entró en el segundo, dejando de nuevo solo a James. Algunos minutos despues, pensaba este: —No estoy completamente seguro de que todo esto no sea un sueño. Parece una pesadilla ó un cuento. —Mientras hacia estas reflexiones, llamaron a la puerta del camarote; y no recibiendo respuesta, abrieron la puerta. James quedó doblemente sorprendido viendo entrar otra mujer, vestida exactamente como la primera, es decir, con la sola diferencia de que esta tenia largos cabellos rubios. —¡Ah!—murmuró James,—me hallo, pues, en un buque de amazonas? —Poco menos,—contestó sonriendo la recién venida, porque yo soy el segundo del buque. ¿Dónde está el capitán?

ario variar la funcion anunciada en el teatro del Recreo por una grave y repentina indisposicion del actor Sr. Ruiz, que sabe superar con tanto acierto los inconvenientes de su falta de oido. Afortunadamente ya se encuentra fuera de cuidado y muy pronto podrá volver a sus tareas.

Mimas.—Se ha solicitado la ampliacion de quince pertenencias de la mina titulada D. Juan, sita en el paraje de la Nava, término de Santa Eufemia.

Cultos.—Parece que se proyectan varias funciones de desagradio en esta capital. Una de ellas se dice tendrá lugar en la espaciosa Iglesia de San Agustín.

Esquilmo.—El día 15 del actual á las doce de la mañana se subasta en el Instituto de segunda enseñanza de esta capital el esquilmo de frutas de verano de la Huerta Nueva, en que se halla establecida la Granja ó escuela práctica de Agricultura, bajo el tipo de mil reales.

Esplacion.—Ha sido preso otro hombre de los tres que se creen autores del asesinato cometido en el Arroyo de la Miel.

Adhesiones.—El Ayuntamiento de Montoro ha dirigido al Sr. Gobernador civil una espresiva comunicacion con motivo del atentado cometido contra su persona en el paseo de la Victoria.

Cuartel.—El Sr. General Reina, que se hallaba de cuartel en Córdoba, ha sido trasladado con igual situacion á Canarias.

Subasta.—Hoy entre doce y una del día se subastan en las Casas Consistoriales de esta capital tres pilas de mampuesto que existen en el desmonte de la Victoria.

Capellanía.—Se ha solicitado la comutacion de las rentas de la capellanía fundada en Bujalance por Juan Gimenez Adamúz.

Con viento fresco.—Otro robo de caballerías ha tenido lugar en el cortijo del Híento, término de la Rambla.

Homicidios.—El juzgado de Luena llama por edictos á Antonio Rueda y Aranda, contra el que se está formando causa por homicidio de Manuel Avila y Antonio Nicolás Rivera.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Nereo y compañeros mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia del Juramento de San Rafael.

—Continúan los devotos ejercicios que la real Archicofradía del culto continuo á la Sma. Virgen, ó Corte de María, consagra á su titular en la iglesia del suprimido convento de San Pedro de Alcántara, á las cinco y media de la tarde; predicará el Sr. D. Rafael Cantueso y Sanchez.

—Igualmente continúan á las oraciones los solemnes cultos en obsequio á María Santísima, en las Iglesias de la Magdalena, San Miguel, la Merced y S. Basilio, y en la Ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.

—Sesto día del solemne Octavario á Ntro. Santo Custodio el Arcángel San Rafael, en su Iglesia, á las nueve y media de la mañana. Concurrirá la ilustre hermandad del Santo Aránzgel; predicará el Sr. D. Manuel Brabo.

—Sesto día de novena á Ntro. Santo Custodio en su Iglesia, á las seis de la tarde, sin sermón.

—Sesto día de la misma novena en la ermita de San Juan de Letran, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Pilar, en la Catedral.

—El Jubileo circular de las 40 horas que cita la tabla en los días 18 y 19 del corriente mes de Mayo en el Hospital de Crónicos ó de la Misericordia, se traslada á la Iglesia del Sr. San Rafael con permiso de nuestro Excmo. é lmo. Prelado.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para mañana.—La magnífica ópera en tres actos, música del célebre maestro Bellini, titulada: *La Sonnambula*.

Precios.—Palcos principales, 50 rs.—Plateas y faldriqueras, 40.—Butacas, 6.—Lunetas, 5.—Delanteras de piso alto, 3.—A las ocho y media.—Entrada, 4 rs.

Aviso al público.—La empresa abre un abonillo por ocho funciones que empezarán á contarse desde el Viernes aptevispera de feria, á los precios siguientes: Palcos 50 rs. por funcion. Plateas 40. Butacas, 6 rs. Lunetas, 5.

El abono queda terminantemente cerrado el Sábado 15.

Los señores que gusten abonarse lo podrán verificar en el despacho de billetes.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La zarzuela en

tres actos, nueva en este teatro, titulada: *Jugar con fuego.*—A las 9.—A 2 1/2 rs. con opcion á uno de consumo.

Plaza de toros de Córdoba.

Se ejecutarán tres magníficas corridas de

TOROS DE MUERTE.

en las tardes de los días 16, 17 y 18 de Mayo de 1869, primero, segundo y tercero de feria.

Los 18 toros que se han de lidiar pertenecen á las ganaderías siguientes:

Primera y tercera corrida.—Seis toros en cada una de la señora doña Manuela Suarez, viuda de don Anastasio Martin, vecina de Sevilla.

Segunda corrida.—Seis toros del Sr. D. Rafael José Barbero, vecino de esta ciudad.

ESPADAS.

Primera tarde.—Rafael Molina (*Lagartijo*), de Córdoba, y Francisco Arjona Reyes (hijo de Cúchares,) de Sevilla.

Picadores.—Ramon Fernandez, de Madrid.—José Calderon, de Alcalá de Guadaira.—Antonio Calderon, de id.—José Marqueti, de Madrid.

Banderilleros.—Juan Yúst, de Sevilla.—José Gomez, de id.—Benito Garrido, de Madrid.—Victoriano Alcon (a) el Cabo, de Madrid.—José Martin y Manuel Camilo, de Sevilla.

Puntilleros.—Rafael Bejarano, de Córdoba, y Manuel Bustamante (a) la Pulga, de Sevilla.

Segunda tarde.—Antonio Sanchez (el Tato), de Sevilla y Rafael Molina (*Lagartijo*).

Picadores.—Francisco y José Calderon, de Alcalá de Guadaira.—Antonio Calderon y José Marqueti.

Banderilleros.—Matias Muñiz, de Madrid.—Francisco Ortega (a) Cuco, de Cadiz.—Mariano Anton, de Madrid.—Juan Yúst.—José Gomez y Benito Garrido.

Puntilleros.—Rafael Bejarano y Julian Sanchez, de Sevilla.

Tercera tarde.—Antonio Sanchez (el Tato), Rafael Molina (*Lagartijo*) y Francisco Arjona Reyes, con sus cuadrillas.

Precios.—Sombra: Palcos con 21 asientos, 250 rs.—Asientos de cajón, 24 rs.—Asientos de barandilla, 20.—Grada cubierta, 4.—Asientos en las delanteras de barandas de las puertas de arrastradero y tendido de sombra, 10.—Ultima grade de tendido, 4.—Entrada general de sombra, 10 rs.—Sol: Entrada general sin distincion de asientos, 8 rs.

La plaza se abrirá á la una y las funciones empezarán á las cuatro.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO. CORTES.

Sesion del día 10 de Mayo de 1869.

Se abrió á las 1 y 1/4 bajo la presidencia del Sr. Rivero, y acto continuo se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se leyó el dictamen de la comision de actas referente á la circunscripcion de Taragona, y fué aprobada sin discusion.

Se entró en la órden del día y continuó la discusion del proyecto de constitucion, haciendo uso de la palabra en contra del artículo 28 el Sr. Salmeron.

Empezó por hablar de las Cortes del 54 y la conducta que allí observó, respecto á la organizacion de la milicia ciudadana, manifestando tambien las ideas que emitió sobre la cuestion del duque de la Victoria, á quien elogió mucho, lo mismo que al Sr. Ruiz Zorrilla, de quien dijo que era el único Ministro en los principios revolucionarios.

No comprendia, dijo, como el Sr. Ruiz Zorrilla habia dicho en la última sesion ideas tan contrarias á las que siempre ha sostenido y sostiene el partido progresista respecto á la milicia nacional, institucion que tantos servicios está prestando á la causa de la libertad, y se extraña de que siendo el Sr. Ruiz Zorrilla tan liberal, la atacase de la manera que lo hizo en su último discurso.

Dijo que la constitucion no llenaba las aspiraciones ni políticas de ningun partido: por lo tanto que no duraría mucho ni se consolidaría, porque no está bien afianzada con la idea revolucionaria, por componerse toda ella de transacciones, que es el sistema que han adoptado los individuos de la comision.

Dijo que la libertad sin milicia nacional sería la soberania nacional desarraigada.

Concluyó rogando al Sr. Ruiz Zorrilla declarase que la milicia nacional es el sosten de la libertad.

El Sr. Balaguer habló aludido por el Sr. Ruiz Zorrilla en la última sesion, que dijo, ninguna junta revolucionaria habia establecido la milicia nacional.

Como individuo de la junta de Barcelona, dijo que la de Barcelona y otras habian establecido esa fuerza, que él elogió mucho, considerándola como el sosten de la libertad y del órden, y que gracias á ella no ha habido desórdenes en toda España.

A invitacion del Sr. Presidente de la Cámara retiró la interpelacion que tenia anunciada sobre este asunto, y limitóse á dar las esplicaciones que le parecieron oportunas en defensa de la junta revolucionaria de Barcelona, de que era individuo.

El señor ministro de Fomento empezó protestando de lo que le habian atribuido, con motivo de su último discurso, y por lo cual decian ó suponian que el habia cambiado de ideas, lo cual dijo no podia tolerar, habiendo dado tantas pruebas de ser liberal y consecuente con sus principios, que por nada ni por nadie dejará.

Dijo que en la Cámara y fuera de la Cámara se habian interpretado mal sus palabras respecto á la milicia ciudadana, que no han sido ni mas ni menos que lo que ha dicho el Sr. Salmeron.

Dijo que la milicia nacional ha prestado y presta grandes servicios, en tiempo de paz y guerra, en todas épocas, y hoy mas que nunca, por los temores que amenazan.

Se dolió de que el Sr. Salmeron hubiese creído encontrar en su discurso algo que atacase á la milicia nacional, á la cual se complace en tributar un elogio muy digno, en nombre del gobierno provisional.

Dijo que no se podia perdonar á los amigos que de él han pensado que es contrario á la milicia nacional y que habia cambiado de ideas: habiendo dado siempre muestras de constante y leal.

Retó al Sr. Salmeron el probase, la enseñase, donde, en que tiempo ha dejado él de negar los servicios que ha prestado y presta esa institucion al pais.

Concluyó diciendo que aun cuando estuviese el pais tranquilo y todos tubiesen las mismas ideas y aspiraciones, aun entonces consideraba él útil la milicia nacional.

El Sr. Salmeron rectificó y dijo que jamas habia dudado del liberalismo del Sr. Ruiz Zorrilla ni de su amor á la libertad, pero que como la base de esta es la milicia nacional y le habia parecido que S. S. la habia atacado, por eso le dirigia aquellos cargos.

El Sr. Ministro de Fomento rectificó y dijo que exceptuando pequenísimos detalles, esta conforma en todo lo que se refiere á la milicia nacional.

Dijo que unidos, se salvará la revolucion, pero que fraccionado el gran partido liberal que creó la revolucion, pierde la libertad; por lo cual él aconseja la union, y aseguró ser el último en desunirse.

El Sr. Becerra, de la comision, defendió el artículo.

Dijo que la milicia nacional es una institucion conservadora en el buen sentido de la palabra, no revolucionaria como equivocadamente suponen algunos.

Dijo que todos pertenecemos á la patria, y por lo tanto todos estamos obligados á tomar las armas cuando la patria peligrare, y por eso la conveniencia de esa institucion liberal, permanente, base de nuestra libertad, y sosten continuo del órden.

Dijo que no habia habido una constitucion mas democrática que esta, por mas que fuese hija de transacciones, y que esperaba que luego que fuese votada fuese por todos obedecida y sancionada.

Concluyó rogando á la cámara votase el artículo, por el cual se obligaba á todo español á defender la patria con las armas.

El Sr. Rodriguez, D. Vicente, habló para una alusion personal, ó mas bien para defender las ideas y lo dicho por el Sr. Ministro de Fomento respecto á la milicia ciudadana, ideas y doctrinas, que á pesar de haberse interpretado mal y tal vez con malicia por algunos señores diputados, no han podido ver en las palabras del Sr. Ruiz Zorrilla hacia la milicia ciudadana nada que rebaje la justa popularidad de que como consecuente liberal tiene dadas pruebas.

Atacó por lo tanto al Sr. Salmeron, que creyó ver en las palabras del Ministro algo contrario á sus ideas. Concluyó rogando al Sr. Salmeron que en vez de atacar al Sr. Ruiz Zorrilla y fijarse en cosas valdies, use de su elocuen-

cia para levantar el espíritu abatido de la cámara á fin de que cuanto antes se constituya el pais.

El Sr. Salmeron rectificó diciendo que su humilde palabra se deja oír hoy por que la cuestion presente es de mas interés que lo que parece, y crea conveniente hablar hoy y defender siempre esa institucion de que tan amante es, y que tanto se necesita para afianzar la libertad.

El Sr. Rodriguez rectificó dando las gracias por la calorosa defensa, que habia hecho el Sr. Salmeron de la benemérita clase de la milicia nacional.

El Sr. Garcia Lopez habló aludido por el Sr. Ministro de Fomento y hubiera renunciado, dijo, su palabra si hubiera el Sr. Ruiz Zorrilla dado esplicaciones satisfactorias para calmar la opinion pública, justamente alarmada por las palabras de dicho señor, respecto á la milicia nacional, y que no solo no la ha desvanecido sino que desgraciadamente se ha ratificado en ellas.

Leyó en un periódico las palabras del señor ministro en que decia era un mal la milicia nacional permanente, y sobre las cuales le hizo graves cargos á todo el gobierno por no haber levantado su voz y rechazar lo dicho por el señor Ruiz Zorrilla, calmado de esa manera la opinion pública y reconociendo los grandes servicios que en todos tiempos ha prestado á la libertad.

Rogó al Sr. Ruiz Zorrilla explicase sus palabras, porque de lo contrario, los voluntarios de la libertad arrojarían de la mano sus fusiles (El Presidente lo llamó al órden.)

Esplió después lo que hizo la junta de Madrid en sus primeros momentos, diciendo que habia reconocido la necesidad de armar el pueblo, y de ello se ocupó, desmintiendo lo dicho por el señor ministro, respecto á que ninguna junta habia establecido la milicia nacional. (Fué llamado á la cuestion dos ó tres veces.)

Leyó las últimas palabras del discurso del Sr. Ruiz Zorrilla para demostrar que se iba por el camino de la reaccion, extrañándose que los oradores que habian tomado parte en la discusion no se hubieran fijado en esas gravísimas palabras. (El Presidente llama al órden.)

El orador continuó diciendo que le era imposible continuar, pero que si debía decir que faterín el gobierno no diera esplicaciones diria á los voluntarios que su institucion peligraba (Rumores, agitacion, protestas) (Aplausos en la minoría)

El Sr. Ruiz Zorrilla empezó diciendo que habia tenido el mayor disgusto al oír las interrupciones de la Cámara, y que extrañaba que el Sr. Garcia Lopez dijera que peligraba la institucion de los voluntarios de la libertad cuando el gobierno daba armas continuamente á todos los voluntarios. Dijo tambien que no tenia por exacto el extracto de la sesion publicado por la *Correspondencia*, y que se referia solo al oficial. Extrañó tambien que el citado periódico haya dicho que en esta cuestion hablaría el general Prim.

Censuró que el Sr. Garcia Lopez hubiera procurado producir efecto provocando un voto de censura contra sí propio. Aconsejó á los voluntarios que leyera su discurso, en la seguridad de que se habian de convencer de que se habia truncado su verdadero sentido.

Aseguró que dada la tranquilidad del pais y la confianza que se tiene en el Poder ejecutivo, el desarme de la milicia será un monumento que imortalizaría la revolucion de Setiembre.

Negó que sus palabras hubieran provocado tempestad alguna en la cámara, y censuró que se dijera el pais lo que no habia sucedido y estaba muy lejos de suceder.

Retó al Sr. Garcia Lopez á discutir los servicios que ambos habian prestado á la causa de la libertad, en la confianza de que el pais habia de agradecerse los.

Aseguró que después del 24 de junio entró en España, cuando, en virtud de la derrota, nadie se acordaba de pronunciar, y se dirigió á una plaza fuerte para mantener vivo el fuego de la esperanza en el triunfo de la revolucion.

Concluyó diciendo que si bien no citaba estos hechos como una gloria, escrita de nuevo á los voluntarios á que leyera su discurso, en la confianza que no habian de censurarle tan sgrientemente como lo ha hecho el Sr. Garcia Lopez.

El Ministro de la Guerra empezó diciendo que si no tuviera confianza en el carácter bondadoso del Sr. Garcia Lopez, creeria que su intencion habia sido provocar una tormenta.

Dijo que él que tenia tanta autoridad como el Sr. Garcia Lopez, decia á los vo-

luntarios de la libertad ¡no temais! Tened confianza en el poder ejecutivo que sabe apreciar vuestros servicios.

¿A qué dirigir esa proclama? ¿á qué esas excitaciones cuando no tienen todos el suficiente discernimiento para juzgarlos?

Aseguró que después de las esplicaciones nobles, francas y varcos del señor Ministro de Fomento, no tenia derecho ningun señor diputado á promover nuevas esplicaciones, terminando por decir que con esta conducta de enmiendas se envenenaban las cuestiones, á pesar del carácter bondadoso del Sr. Garcia Lopez.

El Sr. Garcia Lopez dijo que el Ministro de la Guerra habia hablado en nombre del poder ejecutivo, y que así lo habia constar, á pesar de que no habia hablado en este sentido el Jefe mas caracterizado del Poder ejecutivo.

Respecto de los servicios reconoció los muchos y muy relevantes que habia prestado el Sr. Ruiz Zorrilla confesando que él no habia prestado ninguno mas que su buena voluntad.

Aseguró que no procura envenenar las discusiones, si solo eliminarlas del veneno que se ha vertido en el corazón de muchos voluntarios con las palabras del Ministro de Fomento.

Dijo que aconsejaría á su batallon que nombrara comandante al Sr. Ruiz Zorrilla, mucho mas cuando el año 1856 un Sr. Ministro como el Sr. O'Donnell se honraba con ese título.

El Sr. Ruiz Zorrilla dijo que no lo nombrarían, pero si lo nombraban no aceptaría.

El Sr. Curriel habló para una alusion personal, y esplicó las razones que tuvo para no aceptar el sufragio universal tal como se habia establecido.

El Sr. Madoz habló tambien para una alusion personal, y para decir que estaba satisfecho y debía estar el pais y sobre todo los voluntarios, con las esplicaciones dadas por el Sr. Ministro de Fomento.

El Sr. Garcia Lopez rectificó lo dicho por el Sr. Madoz respecto de la conducta del capitán general de Madrid en los momentos de la revolucion.

El Sr. Madoz rectificó tambien.

El Presidente del Poder ejecutivo se levantó á hacer suyas las palabras dichas por el general Prim respecto á la milicia ciudadana.

Dió las gracias al Sr. Madoz por la justicia que hizo al Capitan general y guardia civil de Madrid en los momentos de la revolucion.

Concluyó elogiando á la milicia nacional por los servicios prestados y por los que tendrá que prestar hasta que se consolide el pais, que espera será pronto, con los buenos deseos que tienen todos los diputados.

A peticion de suficiente número de diputados se hizo nominal la votacion del art. 28, resultando aprobado por 178 votos contra 48.

Se levantó la sesion. Era las 6.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 8.
Consolidado 26.20.
Diferido 25.75.
Deuda amortizable de primera clase 00.00.
Id. de segunda 00.00.
Id. del personal 00.00.
Acciones del Banco de España 117.

CORDOBA.

Trigo del pais, de 5 á 55.
Id. Tangaró, de 46 á 50.
Cebada, de 22 á 24.
Aceite á 46.
Escala, á 48.
Garbanzos, de 100 á 140.
Aberjones, á 46.
Habas, de 35 á 40.
Carna de vaca á 26 cuartos libra.
Jabón biando á 46 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 52 á 60. Cebada 20 á 21. Habas á 35. Aceite de 45 á 46.

Perneo.—Existencia del 5 de Mayo, 358.—Entrados, 20.—Total, 378.—Vendidos en el mismo dia, 31.—Quedan para el dia 6, 344.

Precio de 30 0/0 á 36 1/2 cts. libra.

GRANADA.

Trigo de 50 á 60; Cebada de 26 á 29. Habas de 38 á 41.

MÁLAGA.

Trigo de 48 — 58. Cebada de 23 á 24. Habas 36 á 40. Aceite á 42.

CORDOBA.—1869.

IMPRENTA DEL **Mario de Córdoba, San Fernando, 34.**

ARRENDAMIENTOS.

Se arriendan de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Fernan-Nuñez y del Arco, las fincas que á continuación se expresan.

En la Sierra y término de Córdoba.

La hacienda y dehesa nombrada Campañuela alta, lindante con Rabanales, Navalagralla y Peñatejada, consta de 867 fanegas de tierra pobladas de encinar, olivar y monte bajo, con su caserío y molino de aceite.

Término de la Rambla.

Un cortijo nombrado de Rui-Díaz, lindante con los de los Silleros, Higuera y los Llanos; consta de 904 fanegas de tierra, siendo su tercio de labor 300 fanegas, y le craza la carretera de Málaga.

Término de Santa Ella.

Otro cortijo nombrado Dehesilla del Salado, vulgarmente conocido por la Catalista, confinante con los del Garabato y Fontanar y con los olivares de Santa Ella; consta de 416 fanegas de tierra, siendo su tercio de labor 138 fanegas.

Término de Ecija.

Y otro cortijo nombrado Moranilla baja, lindante con los de Morana y Tarrullote; consta de 117 fanegas de tierra, siendo su tercio de labor 39 fanegas.

Las personas que les acomode referidas fincas, podrán enterarse del pliego de condiciones para su arrendamiento y tratar de ellas en Córdoba, calle de los Saravias núm. 5, 6 en Madrid, calle de Santa Isabel, núms. 42 y 44

POMADA

para grietas y escoriaciones en los pechos, preparada por don Miguel Domingo y Roncal, doctor en farmacia.

Los excelentes y rápidos resultados que se obtienen con dicha pomada en las grietas que se forman en los pechos de las madres y nodrizas, y que tan crueles dolores las causan, nos mueve á anunciarla al público, creyendo prestar un servicio á la humanidad.

Bastan cuatro ó cinco días para la curación de dicha dolencia.

En el prospecto que acompaña á cada pomito hay varios certificados de profesores y particulares, tanto de Madrid como de provincias, que justifican la eficacia de dicho medicamento.

Véndese en esta capital en la oficina de farmacia de don Rafael Blanco y Criado.

CONDUCCION DE AGUAS Y GAS.

Tubos de hierro dulce con revestimiento de betun y asfalto para conductos de aguas y gas, con roscas y juntas precisas, probados á la presión de 45 atmósferas para el agua y 40 para el gas.

Estos tubos desde 4 á 60 centímetros de diámetro ofrecen una gran duración, seguridad y economía sobre todos los demás medios de conducción conocidos hasta hoy, siendo aun mas económicos que la tubería de barro.

Único depósito en Andalucía EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA, plazuela de los Carrillos, Córdoba.

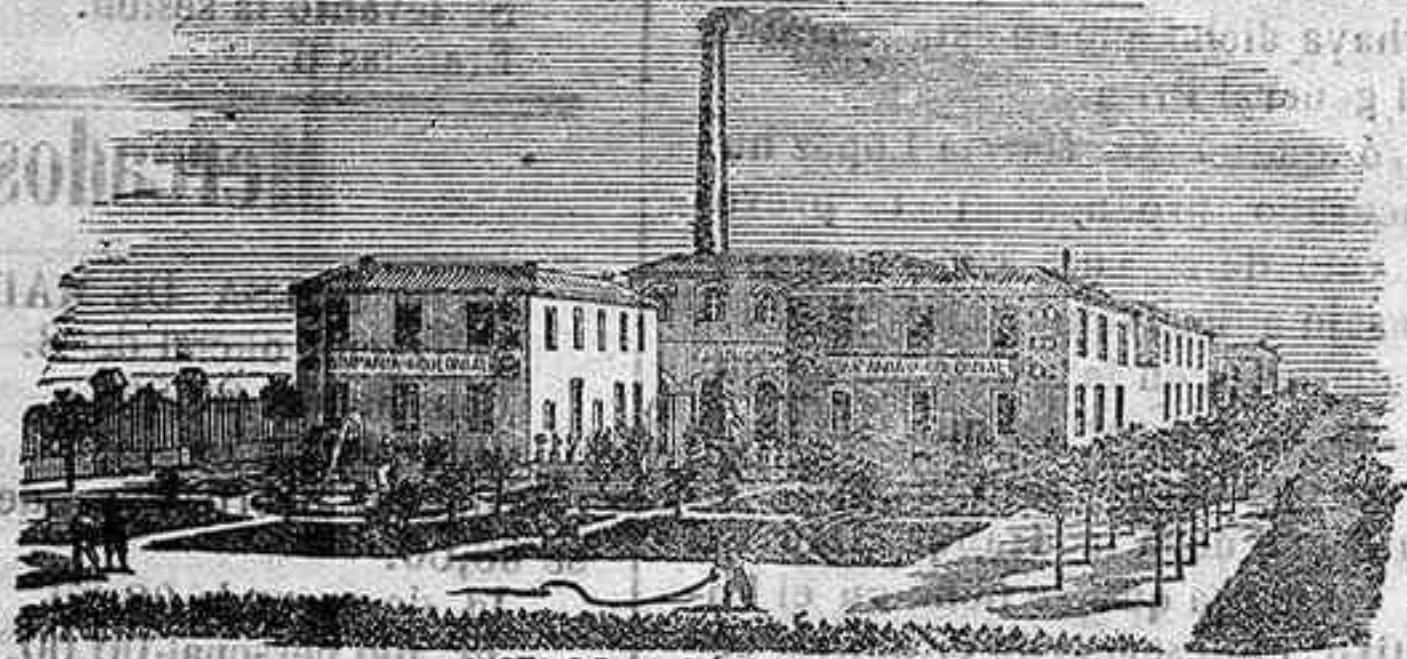
CHOCOLATES.

FABRICA-MODELO DE LA

COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



CAFES, TÉS, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 Y 20. | MADRID.

SUCURSAL, MONTERA, 8.

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de Seguros reunidos, establecida en Madrid, calle Jacometrezo, núm. 47.

Esta gran Compañía Nacional, tan recomendable por la importancia de su capital de garantía asegura contra incendios á prima fija los edificios, muebles y mercancías.

Hace toda clase de operaciones sobre la vida á prima fija.

Dirigirse para mas detalles y prospectos en Córdoba á D. Martin José de Ezpeleta, Sub-Director de la Compañía en esta Provincia, que vive en Córdoba, calleja de Heredia, 14.

LITOGRAFIA

DEL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando núm. 34

Se hacen toda clase de targetas, facturas, circulares, men bretes, esquelas etc. á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

Casas. Se arrienda la casa recientemente obrada y acristalada calleja de Azonicas número 44. También se arriendan las casas núm. 7 y 9 calle del Hornillo. Su dueño vive calle del Reló núm. 3. 12-10

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: Una núm. 15 en la calle del Petró, hoy de Lucas; otra núm. 48 calle de Fernando Colon, antes Ceniza; otra núm. 7 en la calle de Alfayatas. Para tratar de su ajuste, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos núm. 3.

Arrendamientos. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa calle del Sol núm. 103, la de la calle de S. Fernando núm. 88, la de la calle de S. Francisco núm. 38 y el portal de la plazuela de la Almagra núm. 32. Para tratar de ellas calle Fernando Colon núm. 17. 8-7

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se arrienda la casa núm. 74 calle de Alfaro, antes Carnicerías. Para tratar de ella en la calle de Prim, antes Arco Real, núm. 44. 10-4-8

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 46 calle del Baño. La persona que desee tratar de su ajuste podrá hacerlo con su dueño D. Antonio Cabrera, ó en el despacho de este periódico. 6-6

Vinagre. Se vende de superior calidad, á 42 reales arroba, en la calle Marmol de Bañuelos, núm. 4. 20-4-8

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 40, calle del Viento; contiene dicha casa una cuadra á la entrada con cabida para doce caballerías y un gran pajar, buen patio con pozos, seis habitaciones bajas, patio de luz, con otro pozo, dos pilas, buen corral y cocina alta, 7 habitaciones con un alfofi; para tratar con su dueño Antonio Bustamante, calle S. Pablo núm. 29.

De la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli y por tiempo de seis años á contar desde 1.º de Enero de 1870 se arriendan las fincas que á continuación se expresan.

El cortijo nombrado Fuente de la Zarza, situado en la ciudad de Manilla, cuyo tercio se compone de 92 fanegas, 8 celemines y 1 cuartillo. El de Corral de Juan Prieto, en el mismo término, compuesto en tercio de 24 fanegas. El nombrado de Jarata, en dicho término, con 72 fanegas 2 celemines de tercio. El de Fuente Felipa, término de Santa Ella, cuyo tercio consiste en 196 fanegas 8 celemines; y el nombrado Segunda mitad de Dueras, situado en el término de esta capital, con 238 fanegas de tercio.

Cuyos arriendos deberán formalizarse en la Administración de dicho Excmo. Sr. en Manilla á la que están sujetos, y donde se oirán las proposiciones que los licitadores, tengan á bien hacer personalmente ó por escrito, al Administrador que suscribe.—Gas y Gomez. 3-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de un salón con 11 2/3 varas de largo y 7 2/3 varas de ancho, situado en la plazuela de la Compañía núm. 5; para tratar con su dueño en el taller de carpintería de la misma plazuela. 6-3

Se arrienda el lagar nombrado Tres Puntas, con casa de leña, a panto y labor. Las condiciones están de manifiesto, Letrados, 12. Se vende madara de encina para labradores y maestros labradores. 8-3

Rafael Ortiz, pintor y adornista, ha establecido su taller en la Carrera del Puente núm. 112, y ofrece á este respetable público sus trabajos en las obras siguientes: Pintura.—Pintar fachadas, decorar y forrar habitaciones; imitar toda clase de maderas y restaurar y dorar toda clase de muebles, objetos de iglesia y escultura, etc. etc.

Yeso.—Hacer flores de todas tamaños, cornisas, jambas, frisos, rosellones, etc.

Pasta.—La trabaja de dos clases: carbon, piedra y pasta inglesa; esta última, no conocida hasta el día, con tanta perfección y ligereza ofrece una gran ventaja, cual es el no romperse aun cuando sufra un grande choque y el ser susceptible de quitarla y ponerla para mudarla de sitio, color ó figura, cuantas veces se quiera, sin que por esto se deteriore en lo mas mínimo. Se está construyendo una gran partida de dicha pasta para alquilarla, adornando con ella oratorios, salones de baño y habitaciones, siendo de cuenta del artista el ponerla y quitarla. 6-3

Arrendamiento. En la calle de los Angeles, núm. 4, se arrienda media casa ó toda con buenos patios y cuadra; en la misma darán razon. 6-3

Se arriendan para este verano en la villa de Fernan-Nuñez 950 fanegas de tierra de pastos. La persona que los quiera comprar pasará á tratar con Tomás Castillo. 3-3

Venta de una casa huerto, calle Juan Tocino, núm. 4.º Para tratar de su ajuste y condiciones, Ollerías, núm. 2. 8-2

Acogidos. Para pastar en la Vega (del cortijo) de San-Giménez, se admite de ganado vacuno á precios arreglados. Se trata con su dueño, calle de Aloolea, número 12. En la misma casa se vende lana de vellon superior á 60 rs. arroba por mayor y menor. 6-2

Legítimo y verdadero vino de Valdepeñas.

En la calle de San Francisco, número 60, se acaba de recibir una partida del mas superior al finimo precio de 4 y 6 cuartos cuartillo, y el ajeo á 8 cuartos cuartillo. Tambien hay blanco superior á 8 cuartos cuartillo y 30 cuartos la media cuartilla. En el mismo establecimiento se venden patatas manchegas á 6 y medio rs. arroba. 6-6

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 92, plazuela del Realajo, propia para un establecimiento de comercio. Para tratar con su dueño, calle de San Pablo, núm. 4. 6-6

Arrendamientos. Para desde 1.º de Enero del año próximo ó venidero de 1870 se arrienda el cortijo de Estebania la baja, situado en la campiña y término de esta ciudad. 6-6

Para desde San Juan del corriente año, de 1869 se arriendan dos casas, situadas en la calle del Custodio de esta ciudad; la una principal marcada con el núm. 4, y la otra más pequeña con el núm. 22, cuyas tres fincas pertenecen al Excmo. Sr. Marqués de Valdelejos, y en su Secretaría está de manifiesto las condiciones para tratarlas. 6-6

Arrendamiento. Para desde primero de Enero de 1870 se arrienda el cortijo nombrado Prado-Castellano, conocido por Pradillos, con buen aguadero. Se ven proposiciones por el encargado del dueño, que vive en la calle de los Lebrados, número 26. 6-6

GRAN BARATURA. En el parador de San Ramon Campo de la Marosa, se venden pasaduraz, envueltas con todo el moyu lo que dá la baratura; al módico precio de 12 rs. cada una. 6-6

A los consumidores. Especial queso de Gruyer fresco, ricos anchos de Málaga, salsichones de Vich y Génova; se acaban de recibir en el establecimiento de antigua droguería de la calle de Prim número 19. 8-5

Farmacia. Si á alguno de los Sres. Farmacéuticos establecidos en esta ciudad, de confianza por otros tantos particulares enagajar su oficina, podrá personarse en la portería de las Escuelas de la Compañía, en donde le darán razon. 8-5

Leche de Vacas. En las afueras de la puerta de Gallegos ha establecido Rafael Sánchez un puesto de leche de vacas en el mismo sitio que en años anteriores, y en éste se vende este liquido con el azúcar que tienen ya conocido sus favorecedores, á 8 cuartos cuartillo, estando á presencia de los consumidores, de la mañana á las diez. 8-3

Monte de Piedad del Sr. Medinaceli. Anuncio. En los dias Lunes, 3 y 6 del próximo mes de mayo, á las 11 de la mañana, habrá almohedas en pública subasta, el primero de ropas y el segundo de alfileres, lo que se anticipa para conocimiento del público. 6-2

Toldos. En la calle Espartería núm. 24, se acaba de recibir un surtido de telas de varias clases á propósito para toldos de patios, á precios sumamente arreglados; además de su venta, se construye en los referidos toldos y se ajustan, bien expresando los costos de la tela, cordelaje, hechura y demás, ó por una cantidad fija hasta dejarlos colocados. 6-2

Imagen. Se vende una magnífica urna con una Dolorosa bien adornada con alfileres de plata. La persona que desee comprarla puede pasar á la plazuela del Conde Garcia, núm. 14, donde vive su dueño. 6-2

LA ESTRELLA DE ORO. Fabrica de fosforos; Lucas números 28 y 30, Córdoba. 6-2

En referida calle se establece desde el día la venta de fosforos de esta acreditada fabrica, por mayor y menor, á los precios siguientes: Arcas de Noé, con 100 lucas, fuertes y suaves, á 19 1/2 rs. gruesa, y por docenas á 15 cuartos. 6-2

Dobles mundos, 180 lucas, fuertes y suaves, á 22 rs. gruesa y 16 cuartos docena. Id. del núm. 4, á 9 1/2 rs. gruesa y 6 cuartos docena. Cajas de lujo, ornada de esperma, á 30 rs. gruesa y á 3 rs. docena. 8-1



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas, idem en cunas y camas de hierro surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.

Bujías transparentes. Dichas estéricas. Cartuchos y tacos para escopetas Lafouche.

Revolvers y cápsulas para los mismos. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.

Se reciben encargos para balcones, rejas y cañales á precios muy baratos.

Pérdida. En la noche de Jueves último se extravío un pañuelo grande de Manila, color venturino, por las calles Tornillo, Maese Luis, Fernando Colon, Ayuntamiento, Salvador, Liceo y Plata. En la calle Candelaria, núm. 12, vive su dueño, que dará una gratificación si se le devuelve. 6-3

Salsichon. Se vende de superior calidad á 10 rs., libra en la posada del Toro, en la plaza de la Corredera. 6-2

Arrendamiento. Para entrar á labrar en San Miguel próximo, se admiten proposiciones á los dos tercios del cortijo de Iscar, término de Baena, nombrado Morillo, y Pozo Don Lucas, su cabida 713 fanegas, que se arriendan por separado del otro tercio nombrado del Socorro. Las que se hagan, podrán dirigirse á su administrador en dicha población, D. Manuel Maria Bujalancá. 8-2

Otro. Para entrar á labrar en S. Miguel de este año, se admiten proposiciones al tercio del cortijo de Iscar, término de Baena, nombrado del Socorro, su cabida 531 fanegas, que se arrienda por separado de los otros dos tercios nombrados Morillo y Don Lucas. Pueden dirigirse las que se hagan á su administrador en dicha villa, D. Manuel Maria Bujalancá. 8-2

Almoneda. Calleja de Baza, calle de Pescadores, núm. 15, la hay de 14 pares de puertas cristales, 9 pares de 8 pies de largo por 4 de ancho id. 5 pares de 7 pies largo por 4 de ancho. 8-5

Venta. Se vende una finca de olivar con algunas encinas, almocía y tres mil ciento noventa y nueve olivos, con casa y fabrica de aceites, nombrada del Socorro, término de Adamuz. Se oyan proposiciones calle de Gendón, núm. 5. 6-2

Madera. Se vende de álamo blanco y castaño en la calle de Pedrogosa, número 18, como tambien una cama y dos sillas. 6-2

Préstamos. La persona que desee tomar dinero á préstamo con un rédito módico con hipoteca en Córdoba, podrá dirigirse á la calle de San Fernando, núm. 4686 donde darán razon. 6-2

Interesante. Se construyen toldos para patios, á precios sumamente arreglados. En la calle Espartería, núm. 45 y 26. 30-4

A los verdaderos andaluces. VENTA. La de un espejo redondo á la andaluza, de gran gusto y lujoso, que habrá muy pocos iguales; el que se quiera lucir en esta feria y en otras sin rival, puede pasar y verse todos los dias de 5 á 7 de la tarde, calle de Santa Victoria, núm. 4, hasta la víspera de la feria. 6-2

Venta. Se hace de la casa núm. 4, calle de los Molinos, en el Campo de la Merced. Para tratar en la calle del Baño de San Pedro, núm. 10. 6-1

Arrendamiento y venta. Se alquila una casa en la calle de Jesus Crucificado, núm. 4, y en la de los Angeles, núm. 7, darán razon. En la misma de los Angeles, se venden unas cuantas perlas y unos libros. 6-1